

DISEÑO PUBLICITARIO

PRUEBAS PARA GRADOS

BACHILLERATO

B.A. (Dis. Pub.)

DISEÑO PUBLICITARIO

PRIMERA PRUEBA

Examen de idioma en lengua inglesa, francesa o italiana, a elección del candidato, conforme a las reglas establecidas por la ORDENANZA SOBRE PRUEBAS DE GRADO Y GRADOS ACADÉMICOS.

SEGUNDA PRUEBA

Examen escrito con duración de hasta noventa minutos sobre **Historia del Arte Occidental** con énfasis en las artes gráficas (invención de la imprenta, desarrollo del cartel, las técnicas de impresión, sus manifestaciones y tendencias).

TERCERA PRUEBA

Escrita con duración de hasta noventa minutos. Consistirá en un ensayo de 300 a 800 palabras en que el candidato demuestre dominio del tema que señalará el Jurado, relacionado con el **Diseño Publicitario**: el desarrollo del diseño publicitario o diseño gráfico en general y, en particular, en Costa Rica y sus aspectos psicológicos. Se evaluarán la corrección en el uso del idioma, la lógica y el espíritu crítico con que se desarrolló el tema.

CUARTA PRUEBA

Examen oral con duración máxima de una hora. El candidato expondrá aproximadamente treinta minutos, sobre una de las dos materias siguientes, que señalará el Jurado con una semana de anticipación; (1) **Teoría de la Comunicación**: La persona; sociabilidad y comunicación. Teoría del desarrollo de la comunicación humana; psicología de la comunicación; análisis de los medios de comunicación masiva; el lenguaje de los medios de comunicación y el uso apropiado del lenguaje para cada medio; comunicación aplicada a la publicidad; (2) **Sociología del Arte**: Arte y sociedad. Aspectos históricos y sociológicos de la publicidad, interpretación sociológica de las manifestaciones artísticas; aplicación de las teorías sociológicas al fenómenos artísticos. Arte y cultura; las instituciones y corrientes artísticas desde el punto de vista sociológico.

QUINTA PRUEBA

Examen oral con duración máxima de una hora. El candidato deberá efectuar ante el Jurado la presentación de un **Proyecto de Campaña Publicitaria** sobre artículos o servicios del mercado realizada individualmente y basada en todos los conocimientos teóricos que ha aprendido durante sus estudios, con el objetivo de que pueda justificar todos y cada uno de los pasos y recomendaciones que presenta y sobre los que el Jurado deberá pedirle aclaración o explicación. El Proyecto deberá haber sido realizado por el estudiante en el último cuatrimestre de sus estudios y el Colegio concernido deberá certificarlo en el momento de solicitar la Prueba. Esta presentación será de aproximadamente treinta minutos y el candidato podrá utilizar los medios audiovisuales que desee.

Esta modificación entra a regir para los candidatos que se postulen a partir de la Segunda convocatoria de 1992.

Programa mínimo de estudios obligatorio

Dentro de la residencia de estudios obligatoria, el estudiante deberá cursar o acreditar al menos la siguiente materia específica: **Mercadotecnia**: seis Unidades Académicas.

PRACTICA PROFESIONAL

Durante la residencia de estudios, y como requisito para la presentación de la Cuarta y Quintas Pruebas para Grado, el Colegio en que estudia el candidato lo asignará a una oficina (o dará la aprobación si considera idónea la elegida por éste) donde ha de realizar una práctica supervisada durante, al menos, un cuatrimestre, que implique no menos de 240 horas de trabajo profesional en dicho lapso. El Colegio certificará la realización de esa práctica a Registro.